

Detalle de las operaciones vinculadas relevantes año 2022

Cumpliendo con lo regulado en las Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores (NPF-012) y como parte de la adecuada gestión de riesgos, la Caja de Crédito de Sonsonate remite a la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias de FEDECREDITO durante los primeros treinta días de cada año, una lista de las personas relacionadas, con una declaración jurada en donde ellas manifiestan los nombres de su cónyuge y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, las sociedades en donde son directores o accionistas directos o por medio de personas jurídicas en que tengan participación.

Adicionalmente, La Caja de Crédito de Sonsonate, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, lleva registros actualizados de los créditos relacionados otorgados a los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, los demás gerentes, así como los Directores, Gerentes y empleados de FEDECREDITO.

Al cierre del año 2022, la Caja de Crédito de Sonsonate presentó un total de setenta y una operaciones de crédito, otorgadas a personas relacionadas, las cuales totalizaron un saldo de US \$ 275,050.42 equivalentes al 1.42% del fondo patrimonial de la Caja (porcentaje máximo 5%), el cual a la misma fecha se reportó en US \$19,362,489.51; concluyéndose por ende que la Caja de Crédito de Sonsonate dio cumplimiento a lo estipulado en la norma correspondiente (NPF-012).

La Caja de Crédito de Sonsonate remite a la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias de FEDECREDITO un detalle de los registros antes mencionados en los primeros cinco días hábiles de cada mes, excepto en los meses de junio y diciembre de cada año, en los cuales deberá remitirse en los primeros diez días hábiles.

Finalmente, las cifras correspondientes al mes de diciembre de cada año son verificadas por el Auditor Interno de la Caja, quien emite un informe, el cual es remitido a la Gerencia de Supervisión de Entidades socias de FEDECREDITO en los primeros treinta días de cada año.